

OFICIO CIRCULAR No. 0061 -MINEDUC-CGAF-2011

Quito, D.M., 08 de noviembre de 2011

Asunto: Plan Anual de Contratación 2012

Señores:

**Subsecretarías de Educación de los Distritos de Guayaquil y
Distrito Metropolitano de Quito
Coordinadores Zonales
Directores Nacionales, DINSE, DINEIB
Directores Provinciales
Directores Provinciales de Educación Hispana y Bilingüe;
Director Intercantonal de Educación;
Rectores de Establecimientos de Educación
Directores de Redes Escolares**

Presente.-

De mi consideración:

De conformidad a lo determinado en el Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en concordancia con los Arts. 25 y 26 del Reglamento General de aplicación a la referida ley, me permito recordar que el PAC 2012 debe ser publicado por cada Unidad Ejecutora desconcentrada hasta el 15 de enero del correspondiente año, por lo cual solicito su elaboración oportuna previa planificación.

Adjunto matriz de PAC y guía para elaboración del mismo emitida por el INCOP.

Atentamente,


Econ. María Fernanda Saenz Sayazo
COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Anexos: - INSTRUCTIVO PAC
- FORMATO PAC 2012


pb/gm